REPUBLICA DE COLOMBIA

DE REG. SECRETARIA EDUCACIÓN Nº 000523
REGISTRO DEL DANE Nº 12025000052
NIT. 824.002.328-9

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Institución Educativa Nacionalizada De El Paso – Cesar
APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 005291 DE SEPTIEMBRE 14 DE 2020
CEL: 3145541932

RESOLUCION DE PAGO Nº 012
FECHA: julio 19 de 2023

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LES CONFIERE LA LEY, Y

CONSIDERANDO

Que, es de sano proceder cancelar las obligaciones que por diferentes motivos haya contraído la INSTITUCION EDUCATIVA NACIONALIZADA EL PASO, con personas naturales y/o jurídicas, por los diferentes conceptos según sea su naturaleza.

Que, por lo anterior la Institución Educativa Nacionalizada El Paso, debe a **UBALDO ENRIQUE MELO SERNA,** por concepto de MANTENIMIENTO, la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 3.300.000) MCTE** Que, por todo lo antes escrito,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Cancélese a, **UBALDO ENRIQUE MELO SERNA** con cargo a Fondos Educativos de la institución Educativa Nacionalizado de El Paso, la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 3.300.000) MCTE**

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Institución Educativa Nacionalizada de El Paso a los Diecinueve (19) días del mes de julio de Dos Mil Veintitrés de 2023.

ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector.